



Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

**PROPOSICIÓN PARA LA  
CREACIÓN DE LAS “AULAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR”**

Debido al desarrollo que está efectuando la actual pandemia del COVID19, desde el Grupo Socialista de Valdemoro hemos visto necesario plantear soluciones a los posibles escenarios que puedan acontecer en las próximas semanas y meses, especialmente en materia de conciliación familiar ante esta nueva realidad.

Todos somos conocedores de que las características de la sociedad de nuestro municipio han ido evolucionando en los últimos años pasando paulatinamente de ser una sociedad relativamente pequeña, pero con unas familias grandes y estructuradas a una sociedad que ha multiplicado su población pero en donde las familias son cada vez más pequeñas lo que presenta unas necesidades muy diferentes a las de hace años. Las familias actuales precisan de una manera llamativa de la ayuda de abuelos/as y de personas mayores para poder conciliar su vida familiar y profesional con un mínimo de garantías.

Como municipio que sufriría las consecuencias de tal escenario debemos anticiparnos a los mismos, y tener organizadas unas respuestas que se ajusten a las necesidades de nuestras familias, especialmente conciliar las obligaciones laborales con las medidas de seguridad y los protocolos pertinentes.

Por otro lado, nos vemos inmersos en una situación de pandemia en la que para poder recuperar la enseñanza presencial se han diseñado diferentes escenarios de actuación, caracterizándose el actual, el escenario II, por la creación de grupos de convivencia estable o también llamados “burbuja” para intentar identificar y gestionar de manera rápida y precisa los posibles contagios que se puedan efectuar y así evitar el contagio con otros grupos.

Si en unos de estos grupos se produjese finalmente un caso positivo, los contactos estrechos (personal y alumnado del aula de convivencia estable) deben permanecer en cuarentena durante los catorce días posteriores al último contacto confirmado y se les realizará una prueba PCR según los protocolos establecidos aunque tendrán que esperar entre 10 y 14 días para regresar a las aulas.



Grupo  
Socialista  
Valdemoro

## /// Proposición a Pleno Ordinario

En la problemática que nos acontece se añade el problema de que la población más vulnerable en la pandemia es justo la que ha ido absorbiendo de manera creciente en los últimos años uno de los problemas crónicos en nuestra sociedad, la conciliación familiar. Ya hemos visto en la primera ola de la pandemia, que debemos salvaguardar a nuestros mayores. Tenemos una nueva oportunidad, debemos aprender de lo vivido y tomar decisiones desde donde se puede, que son los que ostentan labores de gobierno.

Proponemos para ello la creación por parte de nuestro Ayuntamiento de las “**Aulas de Conciliación Familiar**”. Estas serían de utilidad para hijos e hijas de nuestras familias en las que los dos tutores legales del menor o menores que acrediten la necesidad de trabajo presencial o estén recibiendo formación para el empleo. Todos sabemos de la importancia que tiene para las familias poder tener la seguridad que aporta mantener el puesto de trabajo en estos días, hecho que podría quebrarse por tener que cuidar de los menores en el escenario descrito con anterioridad.

Habría que establecer en este servicio unas ratios máximas de 4 niños/as por aula o grupo, para mantener las medidas higiénico sanitarias establecidas por la Comunidad de Madrid.

Nuestra propuesta trata de dar respuesta a las familias en las que el/la progenitor/a, en caso de familias monoparentales o ambos progenitores tengan la obligación de efectuar su trabajo, o la formación para el mismo, de manera presencial sin tener la oportunidad de forma telemática. Por ello proponemos la creación de “Grupos de Conciliación Familiar” donde extremando las condiciones de salud e higiene y siempre y cuando el menor tenga resultado negativo en su prueba diagnóstica las familias puedan tener un espacio donde se atiende a sus hijos de manera segura, con los protocolos adecuados y así poder continuar con sus labores profesionales. No debemos pasar inadvertidas, las cifras de personas afectadas por ERTES o en situación de desempleo, que desean reincorporarse a la vida laboral lo antes posible, y que esta situación puede producirles un impedimento.

Entendemos que cuando surjan casos y brotes en nuestros centros educativos, a los problemas propiamente educativos les añadiremos los de salud, sociales, de conciliación familiar y económicos por lo que es interesante preverlos con tiempo para dar una respuesta eficaz.

Si actuamos con tiempo podemos emplear los profesionales adecuados, ajustar los espacios que se necesiten y establecer unos protocolos de actuación para la



Grupo  
Socialista  
Valdemoro

## /// Proposición a Pleno Ordinario

prevención higiénico-sanitaria. Como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad compartida con todas las administraciones de dar una respuesta adecuada a los posibles escenarios y las necesidades de nuestros vecinos por lo que consideramos de vital importancia actuar con suficiente antelación.

Este tipo de ayudas se pueden ir adaptando a las necesidades que se vayan detectando. Se priorizará en familias monoparentales, numerosa especial y por el nivel de ingresos de las familias, tomando como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

Por todo lo expuesto, se propone el siguiente acuerdo para su toma en consideración por el Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Valdemoro.

### **PARTE DISPOSITIVA**

- 1.- Que se inste a la Comunidad de Madrid a que establezca protocolos de PCR o test rápidos a disposición de los colegios públicos, para controlar el desarrollo de la pandemia y reforzar una “vuelta al cole” segura.
- 2.- Que por parte del Ayuntamiento de Valdemoro se destinen los recursos municipales dispuestos pertinentes para establecer “Aulas de Conciliación Familiar” en beneficio de la comunidad educativa y de las familias del municipio.

En Valdemoro, a 18 de Septiembre de 2020

VICENTE LÓPEZ-PELÁEZ RONCERO

Concejal del Grupo Municipal Socialista

PROPOSICIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO A  
CELEBRAR